Jueves 24 de Diciembre de 1885

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 10
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por seis meses	10 50 «
Por un año	20 00 «
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 «

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Efemérides

El Rey de Grecia cumple 40 años.

Almanaque

Hoy Juéves 24—San Luciano y compañeros mártires *Ayuno y Abstinencia*. Ciérranse los Tribunales.

Los santos mártires Teodulo, Saturnino, Euporo, Gelosio, Euniciano, Setico, Cleómenes, Agatopo, Basilides y Evaristo en Creta los cuales en la persecucion de Decio, despues de padecer crueles tormentos fueron degollados.

358 dias trascurridos, faltando 7 para fin de año.

Luna llena (4.º dia).

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.

EL SIGLO

Los impuestos

Si en los escritos que sobre este asunto viene publicando el señor don Domingo Lamas, no viésemos otra cosa que la exposicion de doctrinas mas ó menos aventuradas y mas ó menos erróneas, no tendríamos empeño en seguir esta discusion. Lo que tememos es que despues de establecerse temerariamente que éste es un pais envidiado en materia de impuestos, porque paga proporcionalmente menos que otros, se pretenda, como consecuencia práctica de tal premisa, gravar con nuevas cargas á los contribuyentes. Eso es lo que nos inquieta y por eso nos preocupamos de los artículos del señor Lamas.

No ha tenido éste por conveniente contestar á la pregunta que le hicimos, de si la nueva base que asienta como verdadera para apreciar la equidad del impuesto ha sido inventada por él, ó si la ha encontrado en alguno de los tratadistas de estadística y de impuestos. Á decir verdad, no auguramos bien del silencio que sobre este punto guarda el señor Lamas: nos parece que un hombre tan erudito como él en estos asuntos se hubiera apresurado á hacer citas de autores que robusteciesen su doctrina, si hubiera encontrado esos autores. Pero á todo esto tenemos una cosa muy original. Nosotros, y con nosotros varios colegas, hemos tenido en cuenta para quejarnos de la exageracion de los impuestos la suma total de lo que los habitantes del pais pagan al Estado. No hemos limitado nuestras observaciones á las patentes: hemos hablado tambien de la contribucion directa y de los demás impuestos nacionales y municipales que se pagan.

Entre tanto, cualquiera podria creer al leer los escritos del señor Lamas, que lo único que se discute es el impuesto que pesa sobre el comercio. Solo así podria tener explicacion la ocurrencia de sacar en limpio si se paga mucho ó poco, comparando las cifras que espresan el movimiento comercial de cada pais. Segun el señor Lamas la cuota de la contribucion territorial, y aún el aforo de las fincas, serán ó no equitativas segun sea mayor ó menor el movimiento comercial; y por el mismo barómetro debe graduarse el *tantum* de todos los demás impuestos.

Perdónenos nuestro ilustrado contendiente: pero solo por una distraccion de su parte podemos explicarnos semejante procedimiento.

Ya sabemos que en el mundo no se crea un solo átomo de materia: no ignoramos que lo que se llama producir no es en realidad sino transformar unas materias en otras; y que cuando esa transformacion la hace la naturaleza auxiliada por el trabajo del labrador resultan productos agrícolas, así como cuando el hombre se apodera de las materias primas y con el auxilio de las máquinas las transforma en objetos útiles, resultan productos industriales. Seguramente ni *La France* tuvo intencion de decir nada en contrario, ni nosotros pretendemos desconocer esa ley eterna al afirmar que solo podia considerarse como produccion del pais lo que de él se exportaba. Esto se dijo, porque era realmente un contrasentido fundar la base del impuesto en la agregacion de la suma de la importacion y la suma de la exportacion. En este sentido, y no en otro, adoptamos nosotros la argumentacion de *La France*.

Dejando al colega francés, que se ocupe, si lo tiene por conveniente, de otros puntos del último artículo del señor Lamas, nos permitiremos decir algunas breves palabras sobre las Cámaras de Comercio. Es cierto que el Estado no ha reconocido en ellas personalidad jurídica; y recientemente lo ha hecho sentir así á la Cámará italiana. Pero esa circunstancia no impide que dichas corporaciones representen una suma de opiniones y una colectividad de intereses del comercio de sus respectivos paises. Nosotros no pretendemos atribuir á las Cámaras de Comercio facultades que no les correspondan: pero nos parece que el Gobierno, haciendo uso de sus atribuciones propias, no debe despreciar las consideraciones que hagan y las ideas que emitan las Cámaras, porque la justicia de dichas consideraciones y la equidad de esas ideas no desaparecerá porque aquellos que las presenten carezcan de personalidad jurídica en el pais. Nos pareció que habia afectacion en decir la llamada *Cámara de Comercio Italiana* y eso y no otra cosa fué lo que hicimos notar.

Antes de ahora hemos dado cabida en las columnas de *El Siglo* á algunos artículos sobre este asunto de impuestos, firmados por F. Kaliolo. Cerraremos estas líneas publicando á continuacion el último que Kaliolo nos ha dirigido, despues de leer el publicado por el mártes por el señor Lamas.

TRES Y DOS NO SON CINCO.......

Mr. Lafone decia; *en este pais, tres y dos no son cinco—son treinta y dos.*

Á las objeciones que se le enderezaban sobre semejante anomalia, replicaba: *No es esa sola. ¿No tenemos tambien una esquina redonda y un arroyo seco?*

¿Quién le hubiera dicho al agudo señor Lafone que su teoría, con el andar del tiempo, hallaria un denodado paladin en D. Domingo Lamas?

Pero, está escrito: un problema mal planteado será siempre mal resuelto.

El señor Lamas se halla bajo el peso abrumador de ese aforismo, y sin embargo de que su talento le permita jugar con las cifras, no encuentra medios para alejar esa carga, pues cuanta mas vueltas les dá, peor es el resulado que le arroja.

La nueva doctrina con que pretendia suplantar á la que sirve de base para comparar lo que cada nacion paga por impuestos, ha sido refutada por *El Siglo* y *La France* de una manera tal que no deja lugar á dudas.

No importa—Don Domingo Lamas es de un temple á toda prueba; continua incólume en la brecha, defendiendo, con un valor digno de mejor causa, que tres y dos no son cinco.

Puesto fuera de combate el punto principal de la cuestion, no veía yo motivo para solicitar nuevamente una *bolada de aficionado*, mas desde que ese señor cree haber apagado los fuegos en toda la línea, y canta victoria, voy á darle materia para otra copla.

El señor Lamas dice que tiene á la vista los presupuestos de la Italia y de la China, y que analizándolos con el criterio del Boletin de la Cámara de Comercio Italiana, encuentra que en Italia cada habitante paga treinta veces mas impuestos que en la China.

«Calculando así, añade, los que nos quieren « poner abajo de los italianos, resultan treinta « veces mas abajo que los chinos.»

Esa peregrina deduccion y comparacion no tiene precio.

Segun ese criterio, ¿qué serian los estadistas?

Antes de continuar, le observaré que si quisiese tomarse la molestia de leer el artículo que le ha causado tanto escozor (ver el Boletin núm. 13 de la Cámara de Comercio Italiana ó *El Siglo* edicion de la tarde correspondiente al número 1450), se persuadiria que la tal deduccion no tiene razon de ser, y que tanto ese órgano como el que suscribe, no han tenido ni tienen intencion de zaherir á nadie.

Ahora bien; veamos un poco á donde conduce la suposicion del señor Lamas.

Digamos, hombre de Dios: siendo Vd. tan ducho ¿cómo se la ha escapado que con ese razonamiento (dando por ciertos sus cálculos), vendria Vd. á colocar este bello pais en condiciones treinta y cinco veces peor que la Italia?

El señor Lamas expone en sus sendos artículos otras cifras y ejemplos de prestidigitacion que bien analizados, dan un resultado idéntico á sus infortunadas comparaciones chinescas y á eso conducirán siempre los problemas mal planteados.

F. Kaliolo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que, afortunada ó desgraciadamente, no hay en la República Argentina un número suficiente de idólatras del general Roca, así como los hay por aquí del general Santos, y es por esto que allí nadie ha tenido la peregrina ocurrencia de hacer una reeleccion, ni descarada, ni encubierta, ocurrencia que habria sido recibida indudablemente con una estruendosa salva de silbidos.

«Ni aún le conceden los argentinos á su actual Presidente, el que tenga mejor mano y mejor tino que ellos, para elegir con acierto el ciudadano mas á propósito para la futura presidencia y han levantado un cisco de todos los demonios, contra el Dr. Juarez Celman, á pesar de que segun voz pública es dicho señor el candidato elegido y recomendado y apoyado, por el general Roca.

Esa falta de unidad de pareceres entre los argentinos y su actual presidente, revela que este no ha hecho los méritos necesarios para ser ascendido á la categoría de hombre providencial; ó que los hombres providenciales abundan mas en la otra que en esta orilla, y por consiguiente el pueblo de allá tiene donde elegir, á diferencia del de acá, que como no tiene mas que uno, pronto se le acaba la lista.

Sea por el motivo que sea, lo cierto es que la cuestion electoral en la vecina República, con todas sus faltas y todos sus excesos, sus atropellos autoritarios y sus irregularidades partidarias, ya tiene todo el aspecto y todo el carácter de una lucha electoral de veras, donde se disputan la victoria todos los partidos, que ni están conformes entre sí, ni tampoco lo están con las candidaturas y combinaciones electorales elaboradas en las oficinas públicas, ó en el palacio presidencial.

—

Juzga que no puede negarse que las autoridades empiezan á mirar, como cosa séria eso de las conspiraciones, y los conatos de revuelta, ó de chirinada, cosas de que antes se reian, cuando los opositores aseguraban que algo habia; y casualmente ahora que los opositores aseguran que nada hay, es cuando á los santistas les va entrando el miedo, y ven por todas partes conspiradores y revolucionarios, ametralladoras y puñales.

Y será una aprension nuestra (añade) ó da la casualidad que los gubernistas han empezado á temer, desde que el caudillo de los neos pasó el Rubicon, ó el Plata, y con el rio de por medio y animado por sus correligionarios de las sacristías de la otra banda, les declaró formalmente guerra á muerte á los excomulgados santistas.

«Á nuestro humilde entender motivo tienen estos para estar sobresaltados, desde que el jefe laico de la Iglesia uruguaya, fué á contarle sus querellas á la Vírgen de Lujan y prometerle que pondrá á sus piés el escudo oriental, para que ella se encargue de ajustarle las cuentas al general Santos.

«Vamos á ver, ¿con qué armas van á resistir éste y los suyos; qué bayonetas, ni cañones, ni ametralladoras habrá que le valgan, si se les echa encima el mejor dia la Vírgen de Lujan?

«Vamos á ver, qué otra Vírgen tienen á mano los santistas, Vírgen de alguna nota y un si es no es milagrera, para oponer con ventaja á la célebre Vírgen argentina?»

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre los impuestos, y especialmente sobre el de barrido, acerca del cual dice:

«Antes de haber las beneméritas Cámaras sancionado á tambor batiente y con laboriosidad digna de causa mas noble, ese impuesto municipal, la ciudad de Montevideo era barrida por los vecinos ó sus sirvientes, y á fé de que estaba notablemente mas limpia que hoy.

«Pero la Municipalidad necesitaba crear un impuesto y despues de haber desechado una propuesta que ofrecia hacer el barrido y riego á *dos reales por puerta* indistintamente, se sancionó el impuesto hoy vigente que establece cuotas hasta de 6 y 7 pesos.

«Bonito modo de servir á la poblacion!

«Nuestros municipales tienen tanto tino como el torero de la zarzuela.

«En vez de poner las banderillas al toro, las pone al... pueblo, que es siempre el pagano de estas fiestas santistas.

Y al terminar añade:

«El impuesto de barrido y *riego* de la ciudad; del modo que se halla establecido, merecerá siempre nuestra reprobacion, pues no aplaudiremos jamás que se esplote al pueblo, haciéndole pagar *enormes cuotas* por un servicio que no se hace en muchas partes, habiendo podido efectuarlo por una insignificante cantidad, y á precio módico bajo todos sentidos.

«Pero, la época es de estas cosas, y no hay mas remedio que pasarlas.»

El Ferro-carril

Despues de dar su bienvenida á los jefes y ciudadanos recientemente llegados de los departamentos del interior y litoral, con motivo de la reunion política del 25, desautoriza en estos términos los juicios y comentarios que se hacen á tal respecto:

«No es cierto, lo que se nos afirma, que á la reunion del 25 asistirán miles de personas, y esto lo demuestra elocuentemente el hecho de que ella ha de celebrarse en un local reducido, como es el salon de la Direccion General de Instruccion Pública.

Las invitaciones se limitan á los ciudadanos y jefes mas influyentes del partido.

La Nacion declara explícitamente, que no se trata de fusiones con cualquier otra fraccion política.

Que es solo el partido colorado por medio de sus delegados, el que va á discutir el medio mas conveniente y patriótico de dar solucion al gran problema.

Despues de las declaraciones hechas reiteradamente por el señor General Santos, no hay para qué decir que la cuestion reeleccion ó próroga queda excluida del debate. Sea la terna de que continúa hablándose, ó bien la designacion de un solo candidato, es esta la cuestion primordial que vá á tratarse.

El señor Presidente ha expresado el deseo que tiene de que sus amigos nombren para sucederle á un ciudadano que siga invariablemente su política, y sea una garantía para estabilidad de la paz, y el afianzamiento de las instituciones.

Por su parte los correligionarios y amigos del actual mandatario, han declarado su resolucion decidida, de que este continúe en una posicion de influencia y prestigio en el pais, siendo lo probable que se le designe un puesto en el Cuerpo Legislativo.

Deben, pues, tranquilizarse los ciudadanos, (agrega) de que en la gran reunion de pasado mañana no se contemplará otra cosa, que una congregacion de jefes y ciudadanos de respetabilidad, de partidarios y compañeros de causa, que con mesura y completa tranquilidad de espíritu, discutirán lo que mas convenga á los intereses del pais, en el punto que va á rraigacionarse. (?)

Tales son nuestras convicciones auguradas; tales los votos que expresa *El Ferrocarril* en vísperas de la consulta á celebrarse.»

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

SUMARIO—Las elecciones alemanas—Los conservadores reaccionarios—La oposicion liberal—Constitucion del parlamento aleman—Fisonomía del Parlamento francés—El ministerio Brisson—La izquierda radical Clémenceau y Rochefort El partido republicano francés y sus errores—Ives Guyot y la cuestion religiosa—Division entre los republicanos—Inteligencias entre radicales y monarquistas—La conferencia diplomática de Constantinopla Los congresos europeos—Pretensiones inconciliables de las potencias—La Rusia y la Bulgaria—La Inglaterra en la cuestion de Oriente.

Madrid, Noviembre 12 de 1885.

Señor Director.

Querido amigo mio: Las elecciones alemanas han sucedido á las elecciones francesas. Y así como las elecciones francesas alteran profundamente la constitucion del futuro Parlamento, las elecciones alemanas dejan al suyo intacto y sin ninguna modificacion. Los conservadores, los primeros amigos del canciller, aunque han alcanzado quince votos más de los tenidos en las Cámarass últimas, no suman el número suficiente á constituir aquella mayoría con la cual soñaba de continuo el canciller aleman, y á cuyo número remitia y libraba esperanzas varias de tener verdadero núcleo en que apoyarse, y de constituir un gobierno parlamentario, no como el presente, necesitado de burlar á la representacion popular, y dirigir la cosa pública sin su cooperacion y sin su concurso.

Los conservadores alemanes aseméjanse en todo á los conservadores de Francia y España en su carácter verdaderamente perturbador y anárquico. No quieren la fuerza y robustez de las instituciones consonantes con el espíritu moderno; quieren por lo contrario, un retroceso dentro del cual se contienen fulminantes explosiones de verdadera revolucion. Antiguos pietistas, pertenecen á los que ponen la conciencia humana bajo la máquina pneumática, y dejan el espíritu en lo vacío de una iglesia luterana, devota de la reaccion y paralela con el jesuitismo católico. Á estos principios religiosos reunen los reaccionarios germánicos principios sociales que subvierten á una tambien la sociedad y la conciencia de nuestro tiempo.

Como en Alemania el feudalismo queda todavía en el suelo á manera de las ruinas de nuestros conventos y castillos derribados por la revolucion, estos conservadores se creen, cual en tiempo de las Cruzadas, unos soberbios señores de horca y cuchillo con mesnada militar y siervos del terruño. Unense á estos conservadores, otros de género muy distinto, y son á saber, los conservadores católicos. Á pesar de hallarse tales políticos sujetos al yugo de un Estado protestante, no le agradecen al espíritu moderno, cuanto hiciera en su pró y por su emancipacion.

Creyéndose, á guisa de los pueblos muslímicos, en posesion de la verdad absoluta, se revuelven airados contra el canciller porque los oprime con sus leyes de Mayo, y airados contra el progreso moderno, porque reclama, en la universidad de sus principios, la emancipacion y el derecho, no exclusivamente de los católicos solos, sino de todos, absolutamente de todos los hombres. Con semejantes conservadores, no hay para que decir la imposibilidad manifesta de sostener un gobierno parlamentario y un respetado Parlamento.

La oposicion liberal se fracciona en grupos tambien abigarradísimos. En ella campean los nacionales que unen á esta denominacion, la de avanzados; los progresistas que tocan ya en fronteras cercanas á la democracia; los polacos irreconciliables enemigos del poder que ha sufrido la independencia de su patria. Por consiguiente, bien puede asegurarse que las elecciones germánicas no alteran hoy en nada la Constitucion de aquel Parlamento, y que continuará el gobierno aleman y su estado siendo una especie de cesarismo, bajo el cual solo tengan las Cámaras el externo aparato necesario para engañar al mundo, sugiriéndole una idea bien falsa, la de que un pueblo tan culto como el pueblo aleman, tiene las instituciones correspondientes á la cultura moderna.

Diversa, muy diversa la nacion francesa. El Parlamento aquí está en todo su apogeo, la libertad en toda su expansion, la democracia en toda su plenitud, el derecho en toda su fuerza, la nacion en toda su autoridad y soberanía. Una república liberal, fórmula clara de todas las grandes aspiraciones y resultado lógico de todas las ideas progresivas campea sobre un estado completamente popular y desasido para su bien de los antiguos privilegios personificados en las aristocracias y en los reyes. Pero todo esto vale mucho; y así como no se ha ganado en solo un dia, no puede tampoco en solo un dia consolidarse.

La república se ve y encuentra en el Congreso actual asediada por doscientos diputados enemigos, los cuales atisban el momento supremo de vulnerarla y destruirla. Toda política parlamentaria y ministerial, que no parta de tamaña consideracion, está condenada completamente al mal y puede traer á instituciones, tan brillantes como amadas de todos los liberales, una ruina inevitable. Las noticias recibidas sobre las propensiones de los diversos grupos republicanos, resultan cada dia ménos alarmantes, y más favorables, propende, al desarrollo y arraigo de la democracia francesa.

Desde luego, el único jefe de gabinete, dadas las circunstancias actuales, posible, Brisson, queda encabezando y dirigiendo el gobierno. Sus colegas, excepto dos en las urnas derrotados le acompañan, aumentando la estabilidad ministerial, y destruyendo la cizaña de torpes ambiciones.

Los jefes de la izquierda radical, á medida que se acercan á la realidad viviente, y que tocan las dificultades puestas en su camino, dánse á retroceder en sus programas utópicos y en sus intransigencias desoladoras.

Clémenceau mismo, ese orador, cuyas peregrinaciones políticas han dado tan acerbos frutos á la república, y cuyos sarcasmos acerbos han contribuido al triunfo de la monarquía, el cuatro de Octubre, se calma, entendiendo que la prudencia se impone á todos, aunque tardíamente, si quieren salvar la libertad y la patria.

Solo Rochefort parece decidido á sus proposiciones extravagantes y á sus algaradas ruidosas. Este publicista no llegará jamás á comprender cuánto ha cambiado su posicion desde que la república liberal ha sustituido al imperio cesarista. Las armas juvenalescas esgrimidas cuando habia peligro personal en esgrimirlas, y la falta de libertad justificaba lo amargo de una ironía donde rebosaba la hiel contenida en las entrañas sociales; todo esto, propio y natural de los imperios despóticos, no tiene aplicacion alguna en las libres y progresivas democracias.

Rochefort, que además carece de las dotes oratorias indispensables á quien ha de combatir dentro de un estadio tal como el Parlamento, se forja muchas ilusiones, muchísimas, creyendo posible armar allí las mil algaradas por él promovidas en la prensa y llevadas algunas veces á las calles.

Esa union de los republicanos formando un solo partido y ocurriendo al riesgo atravesado ahora por la república, parécenos la salida fausta en tan supremo instante. No hay, no, salvacion alguna para nuestros ideales fuera de tal sistema en el proceder y en la conducta. Cuando los monárquicos aparecen por tal manera poderosos, los republicanos han de apretar sus filas y apercibirse compactos y formidables al combate.

Nunca me cansaré de repetirlo. Hay que buscar las causas del último desastre y hay que atacar en ellas los orígenes del mal.

El partido republicano, su fortuna por lo ménos, decreció en las últimas elecciones, á causa de gravísimas faltas, que solamente los republicanos pueden corregir. El desequilibrio en los presupuestos, el empeño en allegar lejanas colonias, el ódio sistemático á la iglesia católica, el poco apego mostrado al principio de autoridad y de gobierno han hecho que una parte considerable del cuerpo electoral crea imposible la estabilidad y la conservacion dentro de la República y se incline á buscarlas dentro de la monarquía. Para desvanecer tal aprension y recabar en las elecciones próximas lo perdido en estas elecciones postreras, hay necesidad imprescindible de rectificar todos los errores antiguos y seguir una política en consonancia con los votos expresados en las últimas elecciones por la nacion entera. Sin embargo, hay muchos entre los demócratas exagerados é impacientes que no quieren prestar asenso á estas últimas afirmaciones.

Hombre de mucha buena fé, pero de bien escaso talento político, Mr. Ives-Guyot, ha suscitado la cuestion que mas divide á los republicanos franceses; y despues de los antecedentes dados en estas mismas cartas, no he menester decir que la cuestion capitalísima dentro de la mayoría es la conocida con la fórmula ya universal y clásica de inmediata y radical separacion entre la Iglesia y el Estado.

Hay republicanos católicos á quienes importa mucho evitar este pavoroso conflicto con el clero francés; hay republicanos oportunistas á quienes, importándoles menos la clerecía y la iglesia, les importa mucho el que reformas de tanta trascendencia no se presenten á deshora en las Cámaras, cuando no las trae una gran corriente de opinion y no las aceptan á una la voluntad y la conciencia pública.

Prescindir de fórmula tan peligrosa parece á todos cuantos conocen algo la política, necesidad suprema del momento, si hay que aplazar escaramuzas entre los republicanos y la llegada irremisible á una resolucion inevitable, tras cuyos incidentes, ocasionados á mil perturbaciones, vendrian comicios encendidos en mil cóleras, corriendo borrasca desecha un Estado como el francés, de complexion tan superior, y por su misma superioridad, tan delicada y frágil. Pero no las tengo todas conmigo, cuando leo la prensa radical, y observo su emperramiento en suscitar y traer tan difícil cuestion.

Como se reunieran hace pocas noches varios diputados avanzadísimos en casa de Lockroy, célebre yerno de Victor Hugo, y la prensa les imputará el deseo de aplazar las proposiciones relativas á la separacion entre la Iglesia y el Estado; los allí reunidos se han puesto furiosos y han juzgado rudimentario deber suyo el rechazar semejante imputacion, temiendo que dañará la pura y virginal consecuencia de sus respectivas historias. Y así, M. Yves-Guyot, ha presentado una proposicion estrambótica para unir á todos los republicanos en propósito comun. Segun ella, el Estado suprimirá su presupuesto eclesiástico, repartiéndolo entre los municipios. Ya repartido, éstos, y solo éstos, dirán si ha de darse al clero ó ha de retenerse para otras atenciones la parte alícuota de presupuesto que les haya cabido en suerte. Hasta pueden hacer mas los municipios, hasta pueden preguntar á los contribuyentes, por medio de los preceptores, cuando aquellos entreguen el importe de sus cuotas semestrales, si quieren ver descontada la porcion referente al clero.

Hay mucho ingénio, é ingénio de arbitrista en tales arbitrarios conceptos, deslumbradores al pronto, y desvanecidos al menor análisis. No existe posibilidad ninguna de romper así en mil fragmentos el Estado uno; perturbar las gerarquías políticas poniendo al gobierno allí donde ha de hallarse por fuerza el municipio y al municipio allí donde ha de hallarse por fuerza el gobierno; abrir esta especie de sufragio universal económico y contínuo sobre gravísimos problemas de tal monta; sin que todo se perturbe y todo caiga en los encrespados oleages de la terrible anarquía cuyo remedio solo en la dictadura puede al fin y al cabo encontrarse. Casualmente, al trazar estas líneas, confirma el telégrafo mis aprensiones con respecto al carácter y composicion de la recien reunida Cámara.

Los que creian fácil una inteligencia entre los republicanos conservadores y los republicanos radicales habrán visto desvanecerse tal ilusoria creencia, no abrigada por mi pecho, ni en los dias de mayor y mas cordial reconciliacion entre los republicanos heridos por las primeras elecciones de Octubre último.

En la seccion de apertura se han unido ya los diputados radicales con los diputados monárquicos, á fin de vencer á los republicanos conservadores; y tan increible coalicion se ha salido con la suya. Para la primer vice-presidencia se presentaban al antiguo secretario de Gambetta. Spuller, los amigos del gabinete actual y del gabinete caido, miéntras presentaban al viejo radical saboyano Blanc, los republicanos rojos. Pues bien, los reaccionarios, con el pesimismo á que obedecen todas sus manipulaciones, han preferido prestar sus votos á la candidatura mas radical y han derretado á los amigos del gobierno. En esta votacion se halla patente la imposibilidad manifiesta de continuar con la nueva Cámara.

En todo trance supremo preferirán los republicanos radicales unirse con los restauradores monárquicos á unirse con los republicanos conservadores. Y sin contar ellos con suficiente número para vencer, cuentan con suficiente número para derrotar á los ministeriales. No hay así gobierno alguno posible. Á la primer derrota sufrida por el ministerio, habrá necesidad, para estar bien con el Parlamento, de formar un ministerio compuesto por católicos, blancos, orleanistas, gerónimos, plebiscitarios, radicales é intransigentes, y esto no es posible. La mayoría republicana en vez de intentar un gobierno con los radicales, debe resueltamente traer un gobierno contra los radicales, sino quiere lanzar la República muy pronto en los delirios de la utopía, tras los cuales sobrevendrá, sin que nadie pueda remediarlo ya en la tierra, el sueño del cansancio al pié de un dictador.

Acaba de reunirse la conferencia diplomática en Constantinopla. El conde Corti la preside, ministro italiano como su nombre indica, por mas antiguo entre los expedidos, en los postreros años, desde las diversas cortes europeas, á la Sublime Puerta. En estos tiempos háse abusado tanto de las conferencias, y han salido tan vanas que no se les presta género alguno de atencion, y no se cree, ni en su eficacia, ni en sus resultados.

Las conferencias reunidas en Lóndres y en Constantinopla para inter-continentales asuntos, frustradas en definitiva todas sin remedio ninguno, han desacreditado estos grandes Congresos europeos, en quienes debia verse, hasta por los menos previsores, un gérmen saludable de futuros anfictionados, que presidieran la conferencia ó hermandad estrecha entre los pueblos cultos y libres del globo.

Nada lograron los congresos congregados para tratar y resolver los asuntos del Nilo, y nada los congresos convocados para tratar los asuntos del Bósforo.

Desde luego, aparecen pretensiones de todo en todo inconciliables. Miéntras Rusia quiere, con extrañeza universal, deshacer la gran Bulgaria, por ella hecha en el tratado célebre de San Estéfano; Inglaterra quiere hacer la gran Bulgaria por ella deshecha en el todavia mas célebre tratado de Berlin. Miéntras Rusia quiere destronar al Príncipe ántes por ella entronizado; Inglaterra quiere agrandar un trono, tenido por ella en sus comienzos como contrario y opuesto á los intereses británicos.

Este cambio de opiniones en las dos grandes potencias muestra cómo el eterno tiempo, en su movimiento contínuo, transformada y trasmuta sin descanso todas las cosas, y entre todas, principalmente las cosas públicas. Aquella Bulgaria, extendida por el poder moscovita camino de los Balkanes para que le sirviera de puente á sus futuras invasiones en Bizancio, háse poco á poco transformado en autónoma region, muy resuelta de suyo á obtener una personalidad independiente y á no dejarse disipar como una gota de agua vaporada en los senos insondables é inmensos del Imperio ruso. Tal pugna por su emancipacion, cuando Rusia casi ha ideado la Bulgaria, tráele él nuevo y tierno vástago los embates de la gigantesca encina bajo la cual naciera y se criara como umbrosa y triste planta parásita.

El malogro y frustracion de los planes rusos explica el cambio y metamórfosis de Inglaterra. Si esta se apoderó del Egipto y de Chipre por los crecimientos de la dominacion rusa en Armenia y Asia Menor; si esta corrió en los últimos meses los azares de un tremendo combate internacional por los crecimientos de Rusia en la meseta central del grande continente asiático; si esta mandó sus barcos para que violaran la neutralidad de los estrechos, al acercarse los rusos á Santa Sofía y dictar desde San Estéfano condiciones humillantes al sultan casi roto y vencido; todo ello solo prueba su recelo de la grandeza rusa y el acierto de sus inclinaciones hácia la nueva Bulgaria, temida en otro tiempo y hoy aclamada por quienes temieron ver en ella todo lo contrario de lo que ahora, en último término, resulta. Pero aún hay mas: la familia real británica se halla ligada por lazos de consanguinidad con el príncipe hoy reinante sobre Bulgaria.

Nadie ignora que la reina de Inglaterra cuenta entre sus yernos al soberano del Hesse, jefe de la familia real, á que tambien el príncipe de Bulgaria ó sea Battemberg, pertenece. Nadie ignora que, al comienzo de la primavera, contrajo nupcias la hija menor y predilecta de la hija Victoria con el hermano menor y predilecto del príncipe Alejandro. Era éste hijo de un magnate, á quien podríamos llamar, si aplicáramos nuestra lengua nacional á los negocios alemanes, un verdadero infante del Hesse, casado en desiguales nupcias, morganáticas, por otro nombre, con célebre polonesa dama de la czarina de Rusia.

Grande contrariedad para una señora, que goza la primera posicion del planeta, es decir, el trono de Inglaterra, enlazar su hija menor y más amada con príncipe nacido de un matrimonio desigual, equivalente allá, en las supersticiones monárquicas, á una escandalosa barragania. ¡Esta especie de mancha en el enlazado con la princesa Beatriz, disipábase un poco á la consideracion de que su hermano, jefe natural de su familia, se asentaba en un trono, siquier ese trono apareciera reciente y vacilante.

Así las cosas, cuando el tiempo viniera á desarraigar tal trono, á nadie podian herir tan directa é inmediatamente como á la reina Victoria. Poco influjo le queda en las cosas públicas, tras las grandes transformaciones que han tenido allí, cámaras, comicios, ministerios iglesias y monarquías; pero por poca influencia que le reste, siempre tiene bastante, y mas en las épocas de gobierno conservador, para pedir y reivindicar que se defienda en los consejos europeos á los príncipes de su familia tocados algunos de ellos á pesar de su excelsitud y de su grandeza, por el rayo de las revoluciones modernas.

Todo esto explica, pues, y en sentir mio suficientemente, cómo se da al extraño caso, tenido por muchos en estima de singular fenómeno, y examinado larga y contradictoriamente por toda la prensa europea, de que ataque Rusia su propia obra, la gran Bulgaria, su propio pupilo, el príncipe Alejandro, y los defienda Inglaterra.

Emilio Castelar.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

DE ALEMANIA

SUMARIO—El emperador Guillermo—Elecciones en el Landtag—La *National Zeitung*—Abstenciones—El padre Stoecher—Convocacion del reichstag—Canal del Mar del Norte—Convencion entre la Rusia y la Baviera—Cuestion constitucional—La *Volkzeitung* procesada—El señor Hasenclever absuelto—El Sr. Barth y la cuestion económica—Los reaccionarios de 1885—Socialistas españoles y alemanes—La cuestion de las Carolinas—La crisis en el Oriente Actitud de la Inglaterra—El «batenberguismo»—El Brasil y los alemanes.

Noviembre 6 de 1885.

Continúa el perfecto estado de salud S. M. el Emperador que con toda puntualidad trabaja todos los dias con sus jefes de gabinete y sus ministros, tomando parte frecuente en las ceremonias ó diversas funciones de la corte.

Á la hora en que escribo apenas es conocido de un modo general el resultado de las elecciones en el Landtag prusiano ó Cámara de diputados del reino de Prusia. Fueron electos 140 conservadores, 80 conservadores-liberales, 99 clericales, 70 nacionales-liberales, 44 progresistas ó liberales puros, 14 polacos, 2 dinamarqueses y 3 guelfo-hanoverianos. En Berlin, Breslan, Hoenigsberg, triunfaron los liberales, en Hanover los nacionales-liberales y en Colonia los clericales. Entre los efectos figuran los ministros señores Boetticher, Maybach, y Lucius y todos los jefes de los diversos partidos los señores de Rauchhaupt, Hammerstein, Windthorst, Schorlermer-Alst, de Benda, Hobrecht, Richter, Haenel y Wircow.

Era previsto el resultado, desde las elecciones primarias que se realizaron el 29 de Octubre, pues en oposicion al sistema electoral que rige en el Reichstag ó parlamento imperial, las elecciones para la Cámara de diputados prusiana efectuáronse por medio del sufragio indirecto y de dos grados, habiendo votantes y electores. Teóricamente conservan los electores toda la libertad de accion; de hecho, pues, reciben de los votantes mandato imperativo de elegir cierto y determinado candidato. Por tanto, no podia haber duda en cuanto al resultado del escrutinio del 5 de Noviembre. No habrá en la composicion del futuro Landtag gran modificacion. Aun ganaron los nacionales-liberales una decena de asientos, perdidos por los progresistas, y la mayoría parece decididamente fijada del lado de los conservadores libres. En la capital fué considerable la mayoría de los liberales progresistas, así como en Breslan, Dantzig, Koenigsberg, Kiel, Slettios y Altona.

En suma, la campaña de los conservadores contra los progresistas recayó en provecho de los nacionales-liberales, los que en muchas ocasiones han de ser los árbitros de la situacion. *La National Zeitung* acoséjales no olviden que son ellos los últimos representantes con alguna influencia de las ideas liberales, en oposicion á las tendencias reaccionarias del centro y de los conservadores puros ó extrema derecha. Ese lenguaje del ex-monitor oficial del partido liberal, anteriormente á la separacion de los nacionales-liberales y de los progresistas, haria creer que sienten los jefes del partido medianero la necesidad de la política de union entre todos los liberales, contra los esfuerzos del conservatismo prusiano. *La Gaceta de Colonia*, otro órgano del mismo grupo, repele con desden los consejos de *La Gaceta Nacional*. En todo caso, todo esto no nos debe hacer olvidar que en la Prusia, así como en el Imperio, pasan las Cámaras y las mayorías y quedan los ministros.

El punto característico del escrutinio primario del 20 de Octubre fué la abstencion de los votos, cuyo número parece que poco escedió de la décima parte del número de los ciudadanos matriculados, siendo liberales la mayor parte de los abstencionistas. Solo los funcionarios dieron pruebas de la mayor puntualidad. Cumple no olvidar que el escrutinio es público, haciendo así ilusorio el derecho de voto. Además de indirecta y de dos grados, la eleccion hácese por categorías, y asemejase un tanto al sistema imaginado en los primeros siglos de la existencia de la ciudad de Roma por Servio Tulio, con la division de los ciudadanos en centurias. Cada ciudadano prusiano pertenece á una cierta y determinada categoría ó clase, conforme á la importancia de los impuestos que paga, y cada clase designa un número igual de electores, de modo que los no contribuyentes, los pobres, que son los mas numerosos, poca ó ninguna influencia ejercen en los resultados del escrutinio.

Un nuevo escrutinio primario fué necesario en la ciudad de Bielefeld, donde se presentó candidato el celebérrimo padre Stoecher, capellan de la corte, á favor del cual los nacionales-liberales rehusaron votar.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, en un editorial de aspiracion evidentemente oficial, dió la señal de oposicion contra el fogoso anti-semita y socialista, que predica con tanta actividad á favor del descanso del domingo. Hay que recordar que el canciller ha combatido con energía, en el Reichstag, las propuestas de los ultra-conservadores, tendentes á la estricta observancia del domingo, de conformidad con lo que se practica en Inglaterra.

La atencion pública queda concentrada por ahora en el resultado de las elecciones del Landtag, apenas conocido *in globo*; no ha de tardar en pasar á las sesiones del Reichstag, el cual esta convocado para el dia 19 del corriente.

Entre los asuntos de que se ocupará el Parlamento figura el proyecto relativo á la construccion de un canal entre el Mar Báltico y el Mar del Norte.

Son avaluados los gastos en 156 millones de marcos, de los cuales pagará la Prusia la tercera parte, ya que todo el provecho será para la marina prusiana.

Lo demás, queda por cuenta del Imperio, cuya marina de guerra tendrá toda la facilidad de pasar de un mar para otro, sin tener que atravesar los estrechos y las aguas de Dinamarca. En prevision de la próxima apertura del Reichstag, fueron enviados al consejo federal los proyectos del presupuesto; el mismo consejo tendrá tambien que examinar en breve un proyecto para hacer obligatorio para los trabajadores agrícolas ó empleados el seguro contra incendios.

Otra cuestion, enteramente política, ha de suscitar en el Reichstag viva discusion.

La Baviera acaba de celebrar con la Rusia una convencion diplomática para la extradicion de todo y cualquier individuo acusado de crímen, delito ó tentativa de los mismos, contra la persona del soberano ó de los miembros de la familia reinante. Quedan excluidos en la convencion, el homicidio, crímenes ó delitos contra las personas, atentados contra la libertad individual, fabricacion y retencion de sustancias explosivas, injurias por medio de la prensa ó por otro modo, crímenes y delitos políticos, implicando esta última cláusula importantísima y peligrosísima innovacion.

Tal vez no hayan olvidado los lectores que el gobierno prusiano ya celebró con la Rusia convencion idéntica, en el interés de hacer el dicho ajuste obligatorio en todo el territorio del Imperio aleman, habiendo ya obtenido para eso la aprobacion del consejo federal ó *Bundesrad*. Todavia era dispensable la sancion del parlamento imperial ó Reichstag en que era de preverse encontrase el tratado reñida oposicion. Con todo, pasó la convencion prusiano-rusa á tener fuerza de ley en el reino de Prusia, sin haber recibido aprobacion por parte de la Cámara de diputados del reino ó *Landtag*, puesto que solo precisan sancion del Cuerpo Legislativo los tratados pue implican obligaciones financieras.

Ved sinó ahora cómo la Baviera vá por la misma vereda, y así alcanzarán los promotores de la convencion al fin que aspiraban sin tener que sujetarse al exámen y fiscalizacion del parlamento imperial sin la debida homologacion de la cual no pueden tener valimiento en el Imperio los tratados celebrados en nombre del mismo. Bastaria que los demás Estados de la confederacion imperial imitasen el ejemplo de la Prusia y de la Baviera para que quedase completamente burlada la constitucion del Imperio y obtuviese el gobierno imperial por medios indirectos lo que le habia de ser negado si fuesen consultados los representantes de la nacion alemana. Fué la *Gaceta Nacional* una de las primeras en señalar esta zancadilla dada en la constitucion imperial:

«Cuando en la constitucion fué estipulado que era el emperador el representante del Imperio en las relaciones internacionales, dice el diario nacional liberal, nadie desconfiaba que pasados apenas quince años, fuera lícito á los varios Estados confederados celebrar en separado con los gobiernos extrangeros, tratados relativos á asuntos que de tan cerca interesan á la propia dignidad nacional».

Como quiera que sea, no precisa la Rusia de convenciones de extradicion para vengar las injurias, verdaderas ó falsas, hechas á su soberano por la prensa berlinesa. *La Volkzeitung* ó *Gaceta del Pueblo* es buscada por el fiscal público de Berlin á requisicion de la embajada rusa, por haber usado en un editorial de la espresion *czaarischer despotismus*, esto es, despotismo á la moda de los czares. Los tratados de «extradicion» tienen como se vé interpretacion muy elástica.

Veremos si el tribunal de Berlin se muestra mas severo que el de Halle, por el cual fué absuelto el 27 de Octubre el diputado Hasenclever.

Notició hace algun tiempo el proceso intentado por órden del Gobierno á los diputados del Reichstag, que por ser poco pudientes habian aceptado indemnizacion ó ayuda de gastos de las juntas electorales que patrocinaron sus candidaturas. Es sabido que el príncipe de Bismarck es de todo adverso á cualquier indemnizacion á los miembros del Parlamento. La Constitucion declara, que los diputados no recibirán indemnizacion ó salario. No hay ley, pues, que inhiba á los electos de recibir subsidios de sus electores. Todavia fueron los legistas del canciller á desenterrar del arsenal de las leyes prusianas mas antiguas un cierto artículo del reinado de Federico I, el que autoriza al Fisco á reivindicar para el erario público todo y cualquier cantidad paga ilegalmente ó «con fin inmoral.»

En virtud del dicho artículo fueron procesados todos los diputados, casi todos socialistas, que habian recibido subsidios de las juntas electorales. El primero de esos procesos fué juzgado por el *Landgericht* ó tribunal de Halle, y á pesar de la poca ó ninguna simpatía que pueden inspirar las tendencias ú opiniones subversivas del señor Hasenclever, fué este señor absuelto, siendo el fisco condenado en costas. Corre que éste intenta apelar de la sentencia.

Tuvo lugar el 26 de Octubre en el colegio de Hirschberg (Silecia) el escrutinio para la eleccion de un diputado en sustitucion del señor Von Bumsen dimisionario.

Á pesar de los esfuerzos de los conservadores, salió electo con gran mayoría uno de los jefes del partido del libre-cambio, Sr. Teodoro Barth, de Berlin, uno de los adversarios mas encarnizados de la política proteccionista del Canciller, director y principal redactor de la revista *La Nacion*, centro de la oposicion económica.

El hecho es digno de atencion por haber tenido lugar en el distrito rural, donde abundan los campesinos pobres. En general alistanse con entusiasmo y gratitud los electores rurales en las filas de los conservadores.

La elevacion á 8 marcos del derecho de importacion sobre los cereales, tuvo por consecuencia aumentar en cerca de un marco por quintal métrico el precio de aquellos artículos, con gran satisfaccion de los *Gutbesitzer* ó propietarios.

Sin embargo, consta de las estadísticas mas recientes, que la produccion nacional no basta para el consumo, siendo preciso importar del extranjero 14% del trigo necesario á la alimentacion pública, de modo que el pobre, el campesino, el trabajador rural, es quien paga al propietario el premio que le confiere la tarifa de aduana. Me parece dudoso que sea debida la eleccion del Sr. Barth al cálculo de los campesinos y obreros de Hirschberg, pues hay que reconocer que el proteccionismo entra en las ideas y aspiraciones de la masa del pueblo.

Conmemoraron el 31 de Octubre los descendientes de los hugonotes proscriptos por el rey Luis XIV, á consecuencia de la revocacion del famoso edicto de Nantes, el segundo aniversario secular del destierro de sus abuelos franceses para la Prusia, siendo con ese motivo inaugurada la estátua del gran heresiarca Calvino.

Qué singularidad! Gloríanse los hijos de los calvinistas franceses de haber dado á la Prusia, poetas, escritores, sabios, generales, industriales de gran nombradía, y sin embargo, conservan con el mayor cuidado y desvelo una especie de autonomía, habiendo hasta aldeas donde los descendientes de los refugiados, á los cuales el gran elector de la Prusia concedió tierras en 1685, todavia hablan el puro idioma clásico del siglo de Luis XIV. Celebran en la lengua francesa el culto divino; no quieren que se olvide su orígen, sin embargo y en cualquier ocasion muéstranse mas alemanes que los mismos alemanes, mas enemigos de la Francia, que los germanos puros! Triste é instructivo efecto de las proscripciones!...

Aun está sin solucion la cuestion de las Carolinas.

Á los diputados Bebel y Liebknecht, los conocidos socialistas, dirigió una junta socialista de Madrid un mensage en que protestan que no tuvieron parte los socialistas madrileños en las demostraciones anti-alemanas provocadas en España por el conflicto entre ambos paises, y piden á sus hermanos de la Alemania les dén á conocer su modo de ver la cuestion.

Contestó el señor Babel que su partido es absolutamente adverso á la política colonial y á las expediciones en parages remotos, debiendo los socialistas de todas las naciones entenderse para combatir á los gobiernos que favorecen tales quimeras. Como se vé los socialistas son los mismos en todos los paises.

Volviendo á cosas mas sérias, notició el diario ultramontano *Germania* que el Papa Leon XIII dió su sentencia en el litigio á él sometido, decidiendo á favor de España, cuyos derechos seculares é históricos reconoce plenamente, sin ceñirse como deseara el caciller á la cuestion de prioridad de la ocupacion de la isla de Yap por los oficiales del *Iltis* ó del *S. Quintin*. La noticia no tardó en ser categóricamente desmentida.

El príncipe de Bismarch manifestó gran irritacion por la violencia del lenguaje de la prensa madrileña en estos últimos tiempos, mandando hasta hacer representaciones á los señores Eldauyen y Cánovas. Todo esto no ha de favorecer las negociaciones, y la demora que sufre la solucion de una cuestion en apariencia tan simple, probablemente debe atribuirse á la dificultad de encontrar las bases de un compromiso aceptable tanto en Berlin como en Madrid. No es solo la cuestion de las Carolinas lo que incomoda al poderoso canciller.

La crisis en el Oriente va haciéndose cada dia mas peligrosa. Desde el principio se aseguró que las potencias estaban de acuerdo. Están todas de acuerdo, es cierto, pero es para tratar cada una de sus propios intereses. Por fin reunióse el 5 la conferencia de los embajadores en Constantinopla. Con la mayor gravedad presentaron los embajadores sus poderes; cumplida esta ceremonia levantóse la sesion, y se dejó la cuestion hasta nueva convocacion. Es muy posible que así se espera debilitar las fuerzas de los pequeños Estados balkánicos, cuya situacion financiera no tolere prolongados sacrificios, y que se quiera dejar la cuestion de los Balkanes *cuire dans son fus* segun la frase de los franceses, esto es, cocerlo poco á poco hasta consumirse. Sin hablar sin embargo de los armamentos de la Grecia y de los movimientos, que ellos están provocando en la parte musulmana de los pueblos de la Macedonia, de la imposibilidad para el rey Milano si licenciara su ejército sin haber dado á su pueblo alguna satisfaccion, el príncipe Alejandro de Bulgaria no pierde tiempo para organizar las dos provincias que ambiciona unir bajo su cetro, y la restauracion del *statu quo*, que con mas ó menos modificacion hácese cada dia mas difícil.

La actitud de la Inglaterra no es para agradar al príncipe de Bismarck. Lord Salisbury reservó toda la libertad de accion en cuanto á los medios de hacer ejecutar la decision de la Conferencia sobre el asunto de las tropas turcas á la Rumelia.

La actitud de la Gran Bretaña, aun que ella acepte el principio del *statu quo*, es meramente negativa, como lo fué en 1876 al discutirse los términos del *memorandum*.

Prevalece aquí la conviccion de que la política del gabinete inglés en la cuestion rumeliota fué influenciada por la reina, cuyos lazos de parentesco con la casa de Battemberg son conocidos, pues há pocas semanas que la hija de Su Majestad casó con el príncipe Henrique de Battemberg, hermano menor del príncipe de Bulgaria. La prensa oficial comentó largamente el asunto, censurando mucho el *Battembergüismo* del ministro tory.

Tampoco puede agradar al príncipe que se arme una union *de hecho* entre Inglaterra, Francia, é Italia en una cuestion en que Alemania, Austria y Rusia están obligadas á marchar de acuerdo auuque no sean idénticos sus intereses, y eso mismo en un momento en que, gracias á la revolucion rumeliota y á consecuencia de las elecciones francesas, ha recuperado la Inglaterra toda la libertad de accion en el Egipto.

No parece dar resultado inmediato la política colonial. La sociedad de colonizacion de la Nueva Guinea mandó publicar un aviso participando á los emigrantes que no le era posible por ahora arrendar tierras y hasta no convenirle actualmente el nuevo territorio para colonizar, visto no estar todavia explorado y reconocido el interior de la Tierra del Emperador Guillermo, como fué bautizada.

En los Camarones están las cosas mas adelantadas.

Fueron mandados por aquellas tierras algunos sargentos alemanes con la mision de instruir y disciplinar militarmente un cierto número de negros, y de enseñarles las artes de la civilizacion. Dícese que el sargento, jefe del destacamento pasa vida muy holgada, no andando sinó en silla de manos, comiendo á la mesa de los principales negociantes del lugar, y teniendo cinco criados para servirle. Los negros aprovechan, y ya van siendo perfectos policiales á la moda de Berlin.

La asociacion colonial alemana *Deustsche Colonials verein*, como conclusion de las indagaciones y exploraciones subvencionadas por ella en la América, resolvió fundar una *Sociedad de Colonizacion para la América del Sud*, cuyo objeto será encaminar la emigracion alemana para paises donde haya perspectivas y condiciones tanto de prosperidad para el labrador como de preservacion del carácter nacional aleman.

En una circular firmada por varias personas, entre las cuales figura el nombre del diputado Spielberg, de cuyas exploraciones y visitas á las colonias alemanas en el Brasil se ha dado cuenta varias veces, vienen recomendadas las repúblicas del Rio de la Plata y la porcion extratropical del Brasil.

Esos territorios ofrecen espacio suficiente, dice la circular, para recibir toda la inmigracion alemana en su importancia actual, por un periodo de tiempo superior á un siglo. Tiene efectivamente una superficie diez veces mayor que la del Imperio aleman, y la densidad de la poblacion no llega á la octava parte de la de nuestra patria.

« En particular el Sud del Brasil hace posible y garante la preservacion de la lengua, costumbres, y educacion alemanas, pues su poblacion es muy poco numerosa é ilustrada para poder desviar la emigracion alemana de su nacionalidad, al mismo tiempo que el elemento aleman ya ha adquirido allí una próspera situacion. De hecho, los 200,000 alemanes que actualmente residen en las provincias meridionales del Brasil conserváronse hasta hoy alemanes, contraste agradable con nuestros compatriotas en la América del Norte que rápidamente sucumben á la superioridad del anglo-sajonismo.»

Continúa la dicha circular del modo siguiente:

« En el Sud del Brasil encuentra la prosperidad del emigrante una garantía en el hecho de ser allí templado y saludable el clima y el suelo fecundo, de haber vías-férreas fáciles de estender y prolongar, rios navegables, además de que no hay necesidad de combatir á los indígenas, y la proximidad del litoral facilita el comercio con el mundo entero y hace posible todas las transacciones. »

La *Gaceta de Colonia*, reproduciendo la circular, agrega que el interés nacional del pueblo aleman exige con urgencia que se desvie para la América del Sud la larga corriente de emigracion alemana que va para la América del Norte. En efecto, allí esta corriente priva al germanismo de masas poderosas fortaleciendo otra nacionalidad; en la América del Sud ella conquista para el sipo aleman nuevo campo que ofrece á la madre patria importantes ventajas.

«El comercio é industria de nuestra patria han de reportar de ahí inmensas ventajas. Es preciso por tanto que el inmigrante aleman encuentre en los paises de la América del Sud, condiciones tan favorables para su establecimiento como podria tenerlas en la América del Norte. Conviene pues formar una sociedad financiera, que despues de minuciosas indagaciones, haga en grande escala adquisicion de tierras apropiadas, etc., etc.»

La provincia de Santa Catalina es la que parece sobre todo llamar la atencion del *Colonialverein*. Fundóse una sociedad con el capital de 1.000,000 de marcos, dividido en 1,000 acciones de 1,000 marcos, subscribiendo la seccion berlinesa del *Colonialverein* una abultada cantidad.

Anteayer (4 de Noviembre) tuvo lugar en Dussefdorf una importante reunion de la asociacion, en la que fueron aprobados los planes arriba mencionados, así como el nombramiento de una comision encargada de visitar el Brasil. Estaba presente el Baron de Capanena, que felicitó calorosamente á la sociedad por haber tomado estas determinaciones «que reduudarán en bien de ambos paises.»

Ya que estoy hablando de emigracion diré, que la salida de emigrantes en los nueve primeros meses del presente año no pasó de 88,000 ó 34,000 menos que en el periodo correspondiente del año de 1884.

X.

INTERIOR

Lista de suscricion

Á cargo del Director de *El Siglo* destinada á costear la placa de oro que se colocará en el monumento que va á erijirse en Buenos Aires al intrépido **Coronel Brandzen**, muerto por la independencia Oriental en la batalla de Ituzaingó.

(Cuota fija, 0.20 cts.)

Cobrado hasta ayer: 160 suscriciones á 20 centésimos, $ 32.00.—José Peluffo, de Paysandú—Enrique Azarola—Enrique Proudgènes—Isidoro De María hijo—Isabel C. de Suarez—Adelaida Suarez—Isabel Suares—Bernardo Suarez (hijo)—Bernardo Suarez—Hilario L. Videla—César Videla—Héctor Videla—Roberto Videla—Dionisio Ramos—Gil Alfaro—Cárlos M. Alfaro—Eduardo V. Fernandez—Teresa F. de Fernandez—Luis G. Fernandez—Elbio M. Fernandez—Manuel Anavitarte—Julio Brunel—Jorge Carlevaro—Félix Corso—Mayo A. Estevez—Pedro M. Estevez—Ecelsa Estevez—María Luisa Estevez—Dajalina Estevez—Tomasa M. Estevez—Felipa Suarez—Enrique Mallarini—Julio Morrison—Pedro Goyeneche—Felipe de La Jone—E. Harbeli—Jaime Estrazulas—G. Auliso.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 23 de Diciembre de 1885

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

Á las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Vidal (D. B.), Silva, Farini, Vizca, Fernandez, Mayol, Echevarría, Castro (D. A.), Gonzalez Rodriguez, Bauzá y Freire y el señor Ministro de Hacienda.

Aprobada el acta se dá cuenta de lo siguiente:

El P. E. incluye entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria la solicitud que le ha sido elevada reiterando el pedido de los vecinos de Treinta y Tres para la creacion del Departamento del mismo nombre.—(Pásese original á la H. Cámara de Representantes).

Continúa la discusion general del proyecto sobre la acuñacion de $ 600,000 de moneda nikel.

Los señores Echevarría, Bauzá y Farini manifiestan su opinion contraria al Proyecto, siendo defendido este por el Sr. Ministro hasta el momento en que sonó la hora y se cerró el acto, quedando pendiente la discusion.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 23 de Diciembre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 34 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El Poder Ejecutivo eleva á la consideracion de V. H. un Mensage, acompañado de una solicitud del pueblo rinitario peticionando el pronto despacho del asunto relativo á la creacion del Departamento de Trinidad.

Por resolucion de la Cámara se destinó este asunto á una Comision compuesta de los señores Piñeyro, Garzon, Varzi, Paullier, Giuffra, Turenne y Demartini.

Entra en discusion general el Tratado de Navegacion y Comercio con el Reyno de Italia.

Fundan su voto en contra los señores Gomez Palacios, Idiarte Borda y De Leon, por considerarlo perjudicial para los intereses del pais.

El señor Piñeyro hace uso de la palabra para sostener el informe de la Comision.

El señor Rodriguez en virtud de las dificultades que ofrece la sancion del Tratado hace mocion para que se aplace el debate hasta la sesion próxima debiendo invitarse á ella al señor Ministro de Relaciones á fin de oir algunas esplicaciones que tiendan á aclarar las dudas que se han expuesto.

Se vota y es afirmativa.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Un acontecimiento hípico — Refiere un diario bonaerense que dos de los principales «Studs» de carreras deben medir las fuerzas de sus mejores caballos el 27 del corriente en el Hipódromo de Palermo, siendo el tributo que paguen los aficionados á beneficio del «Orfelinato irlandés.»

Hé aquí algunos detalles sobre esa lucha hípica y benéfica: [illegible]



PAPEL

SECCION COMERCIAL

OPERACIONES

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

CAMPO NEUTRAL

PLAZA DE TOROS

CIRCO SAN MARTIN

REMATES

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca.

R. Tojeiro

Francisco Piria

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Por el mismo

Importante remate de un magnífico solar, formando esquina con la calle de Gaboto y 9 de Abril—A media cuadra de la Estacion Talleres del Ferro-carril de Pando.—Terrenos conocidos por quinta de Herrera.

El domingo 27 del corriente, á las 4½ en punto de la tarde, procederé á vender, á la mas alta oferta y dinero de contado, este magnífico solar compuesto de 18 metros 10 cts. de frente sobre la calle Gaboto por 13 metros 20 ct. de frente á la calle 9 de Abril, formando una área total de 295 varas.

Títulos de primer órden, pueden verse en casa del rematador, calle 25 de Agosto 97 y 99.

El mejor postor abonará 100 pesos oro en garantía de su oferta. 2837-dic23.

José Cabal y Ca.

Terrenos en el camino de Suarez

El domingo 3 de Enero, á las cuatro de la tarde, venderemos al mejor postor, tres fracciones de terreno en la magnífica quinta del señor Guillot, con árboles frutales, manantiales inagotables, cercos de barandas de fierro etc.

Las tres fracciones se componen: la 1ª. de 73 metros 10 cent. de frente al camino de Suarez por 86 metros 80 cent. de fondo; área total 11.059 varas cuadradas. La 2.ª de 42m95 cts. de frente al camino de Suarez por 86m80 cts. de fondo, área total 5,101 varas cuadradas. Y la 3.ª de 58m50 cts. de frente al camino del Progreso por 231m50 cts. de fondo, área total 15,451 varas cuadradas.

Recomendamos á las personas que deseen adquirir terrenos por aquel lindo sitio no echen en olvido este anuncio, pues tenemos órden terminantente de vender á cualquier precio.

Títulos á satisfaccion. Oblacion 10%. Mas datos y planos, Egido 154 de 11 á 12. 2868-dic22.

Enrique Sauco

En su casa calle Solis números 28 y 30—Al lado del Hotel Oriental.

HOY juéves 24 del corriente, á las 12½ p. m., venderé cantidad de objetos varios, muebles diferentes. Puede visitarse la casa todos los dias hábiles. 2867-dic24.

Angel E. de Mula

Al comercio

Al público

Aunque se muevan

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

AL BUTUCUDO

LA LIRA

EL SIGLO

Jacobo Steinhener y Ca

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Plateria y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos) 189.dpm.

GARGANTA

SOBERANA

PILDORAS NEGRAS



AGUA BENOITON

LOS PELOS

ALMORRANAS

Repúblicas del Plata

HOTEL SUIZO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

El Banco Comercial

El Banco Inglés DEL RIO DE LA PLATA

LA COMERCIAL

Monedas de Oro

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna. Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Caballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullan, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Gahan idem — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 8.3 psj.dp ½

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

THE MERCANTILE BANK

OF THE RIVER PLATE—En liquidacion

Los acreedores de la sobre mencionada Compañía deberán enviar al señor don Juan Enrique Hill Duncan residente en Coleman Street núm. 41, Lóndres E. C., uno de los síndicos encargados de la liquidacion de la referida Compañía y no mas tarde del dia diez de Marzo de 1886, con sus nombres, direcciones y los de sus procuradores [illegible]



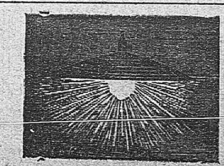
Navidad y Año Nuevo

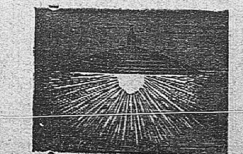
ROTISSERIE PARISIENNE

Prince & Bourse

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA





LUZ ELECTRICA

LECCIONES INGLÉS Y ALEMAN

CONFITES DE PARIS

MARITIMOS

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

[illegible]

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, MINIER
Saldrá de aquí el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, MONTEMARD
Saldrá de aquí el 14 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 105, ALTOS.
El agente, **E. Carrique.**
O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

LA VELOCE

Navegacion italiana—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional.

[illegible]

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor
LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 19, 29 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
RIO NEGRO
Capitan Guegan, saldrá el 20 de Diciembre para Dunkerque, Santa Cruz y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan Chancerel, saldrá el 29 de Diciembre para Santa Cruz Dunkerque y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE BUENOS AIRES
Capitan Le Bourhis, saldrá el 31 de Diciembre para Dunkerque y Havre.

Precios de pasages
De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48
Para conocer otros pasages y carga, dirigirse al agente general
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55
Salidas de Montevideo

[illegible]

Y los que lleguen á Londres y otras ciudades del interior de Inglaterra...

[illegible]

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR
LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Ríos de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañia
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
GENERAL BOLÍVAR
Capitan MIGUEL VACARO
Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el 24 de Diciembre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 *Pedro B. Rodriguez.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATINO)
SOCIETÀ ANONIMA
Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
ADRIA
Capitan—SERRATI
Saldrá el 6 de Enero de 1886.
[illegible]

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor paquete italiano
SIRIO
Capitan—S. ROSASCO
Saldrá el 6 de Enero de 1886.
[illegible]

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—LEMAITRE
Saldrá el 19 de Enero de 1886, para
Rio Janeiro
Bahía,
Barcelona,
Marsella,
Génova
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para otros pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala número 178.
69 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR NACIONAL DE 1.ª CLASE
MALVINAS
Capitan: Vicente Martinez
Recibe carga, encomiendas y pasageros para Colonia, Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú.
Saldrá el **23 de Diciembre.**
Agente—**Ignacio Homs.**
2721 25 de Agosto 40.

MENSAJERIAS FLUVIALES
Á VAPOR
BESNON VERBA
Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor **Olympo**	los lúnes.
» **Silex**	» mártes.
» **Cosmos**	» miércoles.
» **Rio de la Plata**	» juéves.
» **Saturno**	» sábados.

AGENCIAS
Montevideo — Buenos Aires
ZABALA 51 — RECONQUISTA ESQUINA CUYO 7

Para Santa Cruz de Tenerife y Coruña
DIRECTAMENTE
SIN TOCAR EN LOS PUERTOS DEL BRASIL
Saldrá el vapor aleman
STRASSBURG
El dia **26 de Diciembre.**
Admite pasageros y carga.
Por mas informes dirigirse al agente
J. R. Schwartz.
2313-dic26. Calle Solis número 49.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 21 AL 26 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Vidal, Forteza y Rucker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frías.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Roquena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 23

Trámite—Antonio Ricardes con Juan Williams; sucesion Duran con Adrian Peñaflor; Eugenio Nogues y Fernando Bastan, causa criminal; Severo Esteves, id; Solano, id; Spinetto, Laborde y C.ª con Alcides Montero; Nicolas Vivanco con la sucesion de Cipriano Cousino; Vicente Liberatori, intestado; Mauricio Deluca, quejas; Estévan Balparda, incidentes relativos á un robo que la fué hecho; Juan Bastan, causa criminal; Juan Rodriguez y otros id; Juan Ferreira, id; José Uneste y José Castro, id; Pedro Diaz, id; Antonio Joaquin Junca, y Juan Pereira, id; Portillo y Carbonar con Braga; Félix Salomon con Antonio Rodriguez Sandivar; Graciano Larrondo de Urrutia é hijos con el Fisco; Lozano Palma con Leandro Alvarez; Eduardo A. Williams con Williams y Daniel Fletcher.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 23

Trámite—Test de Anto Torres; Compañia Telefónica «La Uruguaya» y C.ª Gower Bell»; Pedro Condon, criminal; Feliciano Miranda, criminal; Geremias Harencigton, criminal; Leonardo Olivera, criminal; Francisco Piris, criminal; Tridon Alves, criminal; Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino.
Sentencias interlocutorias—Manuel Sanchez con Guillermo Adam; sucesion Ximenez con la Donato Merino; Latore, Sobs y C.ª con Shaw; Eduardo Ojeda y Escolástica Lopez de Ojeda con Blas Aloy; Antonio S. de Lampayo con Bautista Bracera y Sobs; Jacinta Segeren con Sofia Segeren de Fonseca; Genara Melgar, habilitacion de edad; Angel Cottani con Cárlos Seijas.
Sentencias definitivas—Herederos de Francisco Simonet con Adolfo Rivera.

Nota—En esta audiencia el Tribunal Pleno ha resuelto 17 asuntos de carácter administrativo.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 23

Interlocutorias—C. y A. Guerra; test. Juana Mendiberri; J. Rodriguez de Pereira; test. Santiago Falco; test. Fermina Cobelo de Herosa; test. Luisa Montero de Ollivier, incidente; Villar y Arias con Ferreira; test. Facunda Rivero de Sayago.

Trámite—Arteaga con Corte, terceria Corte; test. Facunda Rivero de Sayago; Pereira con Gonzalez; Ochotorena con Cabrera; Muñoz con Jampen; R. Arteaga, testimonio; test. Castroman; Lehman con Beschffshansen; test. José Landó; Arcos con J. E. A.; suc. J. Suarez; Lujan con Sayago; Perez con Storace; L. Peluffo de Vernisi; test. Dard Suffern; Sociedad Minas de Oro con Gonzalez; test. Cipriana Cabrera Leal de La Hir; Magdalena del Rio con Marcos Baeza Avello y Dario con Mestris; Herrera y Obes con Franca; Giraldelli con Barattini terceria Casal; Calveira con Vannet; Arrús con Arias; test. Faselli.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 23

Trámite—Juan José Bergalli con Francisco Ferrari; test. María Gándara de Osorio; Luis Vidal con Cipriano Diaz; Cármen Mόar de Scarnichia; Libiana Correa de Maldonado, oficio; Pedro Falco con Juan Echebarne; Severo Lopez con Félix Panizza; Cárlos Brendel con Manuel Paredes; sucesion Guillermo Lanza Quevedo; Alberto R. Beltran con Pascual Cabrera; testamentaria Ignacio Garcia; Tomás Garcia de Zúñiga; intestado Nicolás Melchore; Rafael Silveira, mensura.

Interlocutorias—Concurso de Marcial Diaz con José M. Baeza; concurso de Marcial Diaz; Engracio A. Silveira con Vicente A. Silveira; sucesion Velizardo Rodriguez Braga.

Sentencias—Julia Sosa de Palacios, vénia; Belarmino Cachacio con Pedro Alvarez; sucesion Pedro Mancebo con Juan Fusco; Intestado Manuel Garay.
Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 23

Trámite—Leandro Guillo con sucesion Lázaro Sivori; Robanni y Arnedt con Florencio Foglia y C.ª; Fermin C. Véregui con José Ricci, Julio Portalis con el Fisco, hacienda; El Fisco con sucesion Pedro Saenz de Zumarán y otro, hacienda; Manuel Olivera y otros, denuncia, hacienda; Donato Mennes, Test.; Manuel Herrera y Obes y otros con Rafael Frang; Mariano Jampen, testamentaria; Mariano Pereira Nuñez con Tiburcio Arias; Sanguinetti hnos. y Miñolo terceria en autos Rafael Romeu con Angel Goicoechea; José Morera con Domingo Marin; Mariano Royo con Leoncio Gaudós; José Barattini con Gerónimo Ghirardelli; José M. Zuviría solicitando se declare incapaz á su esposa Clara García de Zúñiga.

Sentencias interlocutorias—Antonio Rodriguez, sucesion, denuncia (Hacienda); Regino Martin y otros con la Empresa Ferrocarril Central del Uruguay; José A. Rodriguez, sucesion, vénia.

Sentencias definitivas—Agustin Laguarda; denuncia, Hacienda; Juan da Cunha terceria en autos Gil Salinas con el Fisco, Hacienda; Manuel Oliveira y otros denuncia, Hacienda.
Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 51
Dia 23

Trámite—Banco Mauá con Torres; concurso Echevarriarza con Lantadia; conc. Carasale y Aicardi; conc. Rodriguez; Baethgen con Baena; Ibarra con Risso y hno.; Boiso con Silva; Pedro Saenz de Zumarán; Vapor; Sociedad Vapores del Uruguay; Angelini con Dellazoppa; Repetto y Carenzi con Folle hnos. y C.ª; Banco Mauá con Del Campo; Castellarnau con Guillespie; conc. Piñeyro con Piñeiro; Juez Letrado Dr. Gonzalez; exhorto de Buenos Aires sobre Castro y Varela; Cárlos Mallmann con José Piñeyro; Antonio Peixoto con Pedro Calhonane; Baldomera Calatayud con Manuel Garcia Zúñiga; conc. de Manuel Barros; Juan Fernandez con Juan Susviela; José Luis Antuña, sobre posesion.

Interlocutorias—Banco Mauá y Ca. con Matias Gonzalez (2); Concurso R. Rodriguez; Jorzzo con Fazio; Lamp con Carballo; Cárlos Jones con el Capitan de la barca «Wandelvay Sport; Cardoso con Robinsos; conc. de F. Flager.

Sentencias definitivas—Conc. Marcos Sanguinetti; Eduardo Grauert con Joaquin Baena; concurso Nemosi con Emilio Caino.
José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 23

Trámite—Suc. Bálsamo, 2; Segade con Lozada; Revello con Garcia; Menores Machin, test.; Bello con Sandoval; Gonzalez y Aramendi con Aguiar, terc.; Aguiar Ferrari con Bergalli; Seitun con Belbusi; Levaggi con Buonomo, 2; Fernandez Gimenez con Miranda; Terc. Serrato; Cardoso con Lowes; Canabal con Falco; Capurro con Pereira, 2; Test. Narizano; Reyes con Harley; Piedra Cueva con Consté; Uriarte con Alvarez, exhorto; De Leon con suc. Navoa; Rodriguez con Nuñez; Viñas con Moreira; O'Neill con suc. Lagrille; Octubre Esteves; Saralegui con suc. Saralegui; Vinet con Soari; Gonzalez con Meinero, 3; Escobar con Gadea; Platero con suc. Moltedo; San Martin con Capurro; Borges con Real; Rodriguez con de los Santos; Barreta con Sahinero; Roubertie con Escayola; Lago con Polleri; Concepcion Marcelino, sucesion; Sandez con Alvarez, exhorto; Bustamante con Ramos del Manzano; Yvern con Soli; terceria Mastrangelo; Cabrera con Piñeyro; Galvez y Castillo, menores; Varela de Fernandez con Kubly y Arteaga; Praddaude con Iglesias; Garcia con Zaballa; Rizzetti con Susviela; Pissano con Mandagaran; Bujareo con Erasun; Bascon con Bergés; Baccino con sucesion del Pozzo; Berson con Baran, terceria Crosignain; Galan con Felipone; Sario con Barbat; sucesion Duran con Martinez; testamentaria D'Albenas; Giacomo Giaroli; testamentaria Torres; Aragunde con Hermida (2); concurso Ramos, oficio; Villanueva con Romero, exhorto; Pereyra con Gadea; Cerro con Ibarra; Gomez con Gibert; testamentaria Quejo (2); Feut con Palau; Abel Platero, con propuestas de terreno playa de la Aguada; Parlobeno con Deambrosio; Guardamaso con Scott; José Avalle, intestado; Lacan con Martinez; Capellá y C.ª, terceria Villadevall y C.ª.

Interlocutorias—Costa con Masquera; Arcerio con Casté; Maciel con Cecchi; Basté con Viale; Revello con Garcia; Lataur de Correge con Graviotto; Posada con Reinhardt; Ramon J. Puirallo; Piñeyro con Riveiria, 3.ª Karenna; Silva con Rios; Santiago O. Alvarez; Angela Ferrari; Alfredo Viera, men.; Capurro con Torres.
E. H. Piccardo, Actuario.

JUZGADO L. CORRECCIONAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON JACINTO D. REAL
Dia 23

Trámite—Fernandez y Martinez; Juan J. Ciato; Cunha con Couto; José Vena; José Rivoro; Cofisra y Duguet; Manuel Leira; Domingo Guiorce; Ana Reyes y otros; Gerardo Monchino y otros; Roque Robisenchi.

Interlocutorias—Pascoretta y Giovano; Florentino Camesan; Sierra y Duque; Francisco Oliveira y otros; Lema y Noll.

Definitivas—Santiago Belagamba; Lorenzo Inorizaldi; Francisco Gardelli; Bernardo Cristian; Benito Russo y Juan J. Alvarez.
Joaquin Giralt, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita de eviccion á don Alberto Day, á los representantes de la sociedad «Caja de Préstamos», á doña Juana Arrúas de Bugle, á don Juan Bugle, á la sucesion de doña Petrona Acosta de Amado, á don José Rodriguez Amado, á doña María Menes y á la sucesion de doña Petrona Acosta, para que dentro del término de cuatro veinte dias, comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en los autos que por reivindicacion sigue doña Manuela Amado de Acosta contra don Tomás Amstrong, doña María N. de Punciole y don Bernardo Punciole, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2670-en8.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frías, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Pascual Vaino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público.
2807 en 14.

ANUNCIOS



COLEGIO HISPANO-URUGUAYO
64—CALLE ARAPEY—64
Director: FEDERICO GARCIA Y DE JUAN

REPASO DE ESTUDIOS REGLAMENTADOS
DARÁN PRINCIPIO EL 15 DE DICIEMBRE DE 1885
Queda abierta la matricula desde la fecha en la Secretaria, Arapey 64
2771-dic27.



PROTESTO

Por parte de mis constituyentes Cecilio Machado da Costa, su mujer y otros herederos, protesto contra toda y cualquier á transferencia de bienes é hipotecas que por ventura pueda hacer en esta República doña Isabel Correa Mirapalleta, inventariante de los bienes dejados por fallecimiento de su marido Joaquin Correa Mirapalleta; por cuanto aún no están comprendidos mis dichos constituyentes en sus legitimos, teniendo á fin de esos bienes á recibir lo que de derecho les pertenece en la herencia del comendador Domingo Faustino Correa y su mujer doña Leonor Maria Correa.
Yaguaron, Diciembre 1.º de 1885.
El abogado—
2349-dic29. *José M. Gonzalez Chagas.*

IMPORTANTE
OBRA DE HOMEOPATIA

En la botica Central Homeopática, calle Andes núm. 210, se ha recibido ricamente encuadernado, el Tratado de Terapéutica Homeopática, version española, editado por el doctor Willmar Schwabe, de Leipzig, y traducido al español por el reputado médico doctor Paz Alvarez.
La obra contiene un resúmen de anatomia y fisiologia y reglas para la inspeccion clínica, diagnóstico, tratamiento y dietética; á mas doscientos grabados intercalados en el texto y se compone de mil doscientas ochenta y tres páginas.
Precio de la obra, el costo de ella en Europa.
2813-en1º.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 1º. de 1885.
49

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA
Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.
Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.
191

Diciembre 24 **FOLLETIN** 61

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

—¿El marqués? No le conozco.
Nunca se ha oido hablar de él; debe haber emigrado como los demás de su clase, y ha hecho muy bien en eso, porque la ciudadana Laugais, su mujer, habia sido capaz de jugarle una mala pasada si hubiese querido impedirle ser la amiga del pueblo.
—¡Laugais! dijo uno de los soldados, pensativo: me parece que ese nombre no me es desconocido.
—Ni á mí tampoco, replicó el otro.
—¡Espera, espera!.... ¿No hay en nuestra tierra de Normandía, una bailía que se llama así?
—¡Justamente! ahora me acuerdo: Laugais, cerca de Cherisay; los dos pueblos se tocan por sus términos.
—¡Pardiez! ¿No te acuerdas tú de ella? Yo me recuerdo como si hubiese pasado ayer, que fué en los bosques de Cherisay y de Laugais en donde anduvimos corriendo mucho tiempo detrás de un buen perillan furtivo que habia hecho fuego sobre la baronesa de Cherisay, como si tirase al blanco.
—Y por mas señas, que no pudimos cogerle.
—Por causa del teniente bailío, que siempre estaba tocando el violon, como suele decirse.
—¡Calla! ¿no decian que á quien queria tirar el cazador era al marqués de Laugais, y no á la baronesa?
—Sí; ¿cómo se llamaba el tal perillan de cazador?
—Juan Berry. ¡Pardiez!
—¡Justamente! Juan Berry.
—Muchas veces pronunció el teniente su nombre, jurando que le cogeria.
—Pero entonces, la ciudadana *Ci-devant*, la ciudadana Laugais ¿es la mujer de ese marqués? dijo uno de los soldados al chispero.
—Lo ignoro completamente, contestó éste, y á decir verdad, eso me importa tres pitos.
Yo no conozco mas que una cosa, y es que la ciudadana es una *pura*, una fuerte patriota, y que ha ofrecido sobre el altar de la patria el sacrificio de sus títulos de aristócrata y de marquesa; todo lo demás me importa un bledo.
—Bueno, bueno, ciudadano, pero si te se ofreciese, como amigo, echar un traguito ó dos de vino, ¿eso tampoco te importaria? dijo uno de los soldados.
—Una copa de vino y aun dos, eso no es de rehusar, contestó el chispero, muy contento de que le habiesen hecho semejante ofrecimiento.
—En ese caso, vamos á buscar una taberna en donde la cosa pueda practicarse agradablemente.
—Yo sé adonde hay un buen sitio, no léjos de aquí, en la esquina de la calle de Roule; vamos primero á pasar á la otra acera.
Y poniendo en ejecucion su proyecto, el herrero se metió por medio de las gentes sirviéndose de los codos y de los hombros vigorosamente, consiguiendo por ese medio hacerse calle y abrir el paso á sus dos nuevos amigos, que iban siguiéndole.
Mientras que atravesaban la calle detrás de su guia, el uno de los soldados dijo á su compañero:
—Si yo no estoy tocando el violon, como nuestro antiguo teniente, dime, ¿no fué tambien en esos mismos bosques de Laugais y Cherisay en donde anduvimos buscando á aquella jovenzuela que se sospechaba hubiese abogado [illegible] al pié de su cama?
—Cierto que sí: Clara Fauveau, la hija del arrendador, un buen hombre por cierto que no era cicatero para ofrecernos un traguito.
—Otra pécora que tampoco pudimos atrapar.
—Y siempre por culpa de nuestro teniente.
Habian atravesado ya detrás del chispero la mitad de la calle, y no les faltaba mas que dar unos cuantos pasos para llegar á la otra acera á reunirse con él, cuando empujada la muchedumbre á derecha é izquierda por un sacudimiento repentino, esta brusca embestida los obligó á retroceder hasta el mismo sitio en donde estaban antes, quedando de este modo separados de su improvisado amigo.
Esta marejada del gentio era efecto de una causa muy simple.
Una partida de guardias nacionales que venia del Palacio Real, de donde salia de guardia, y que se dirigia al Hotel de Villa, al llegar al punto en donde estaba arremolinada la gente, la obligó á replegarse a derecha é izquierda de la calle para abrirse paso por en medio de ella.
Esta fuerza iba mandada por un teniente al que escoltaban dos sargentos.
—¡Paso! gritaba el teniente.
Pero por buena que fuese la voluntad, y por muy dispuestos que se hallasen á obedecer aquellos que lo oian, la cosa no era tan fácil de ejecutar como parecia.
Para dejar sitio á los otros, era preciso encontrar puesto en donde colocarse ellos mismos, y en aquel punto la calle era tan estrecha y se hallaba tan llena de gentes apiñadas, que á menos de hacer recular las casas de uno y otro lado de la calle, era imposible dejar en el medio un espacio suficiente para que pudiese marchar por él un peloton de veinte y cinco á treinta hombres en formacion de cuatro de frente.
De modo que el piquete, que en un principio continuaba su marcha en buen órden, empezó á descomponerse rompiendo involuntariamente sus filas.
[illegible] codo segun se previene en la instruccion de peloton, y segun lo practica toda tropa que conoce su oficio, cada guardia nacional empezó á maniobrar por su cuenta para abrirse paso tratando de ganar terreno escurriéndose por entre las gentes como mejor podia.
Pero diseminándose de este modo, no pudieron avanzar los hombres mejor que cuando iban unidos.
De esto resultó, además, una confusion que nada tenia de militar ni guerrero.
Arrimados contra la pared los dos artilleros, miraban aquella maniobra y se reian disimuladamente.
El soldado de veras siempre ve con gusto el embarazo en que se encuentran bien á menudo los soldados-paisanos, vueltos militares de repente y sin aspecto sério.
Uno de los artilleros llamó de repente la atencion de su camarada, dándole un fuerte codazo y diciendo:
—¡Mil truenos mira, mira bien, á ver si los dos vemos lo mismo.
—¿El qué?
—Mira bien á ese sargento que lleva el fusil como si fuera una escoba de cocina: no el que está frente á tí, sino el otro que va dando empujones hácia nuestra izquierda.
—Sí, ya le veo: es un sargento. Se le reconoce por las sardinetas.
—¿Y es eso todo lo que tú ves?
—Sí.
—Lléveme el diablo si yo no veo mas que eso.
—¿No te parece que el tal sargento se asemeja á cierta persona?
—¡Va! se asemeja á un sargento, ¡pardiez!
—No, ya no me rio, ni bromeo. ¿No te se figura que si fuese un poquito mas pequeño, y estuviera algo mas grueso, que se pareceria como un huevo á otro huevo, á ese buen hombre de quien hablábamos ahora mismo? ¿al tio Fauveau de Cherisay?
[illegible] guardias nacionales, que perdido en medio de aquel gentio, en donde su pequeña estatura le hacia desaparecer de la vista por algunos momentos, se esforzaba por reunir algunos de los dispersos del peloton.
—Aquel sargento, dijo de repente una voz al lado de los soldados, lo conozco yo como á mi padre y á mi madre: no es el hombre que vosotros creeis. Se llama el ciudadano Agrícola, y es frutero en la calle de Roule; casi somos vecinos.
El que se espresa de este modo para esclarecer generosamente las dudas de los dos artilleros respecto al sargento en cuestion, no era otro que nuestro chispero, que separado bruscamente del vaso ó vasos de vino que se le habian hecho ver en perspectiva, habia vuelto á travesar la calle para acercarse á los soldados.
—Bueno, dijo el que se empeñaba en encontrarle cierta semejanza al guardia nacional con el arrendador de Cherisay; quiere decir que yo me equivoco; no hablemos mas de ello.
Y separando sus miradas del gentio que llenaba la calle Saint-Honoré, las dirigió hácia el lado de la calle de Grenelle, en donde se oian aclamaciones y aplausos mas frenéticos que la primera vez.
Al mismo tiempo que se oia este clamoreo, que parecia salir del interior de la sala de la Fraternidad, llegaba tambien á la calle otro gran peloton de gente formado de las que se hallaban dentro de la sala del club, que saliendo en tropel, se mezcló con las que estaban por fuera y les comunicó el entusiamo de que ellas venian animadas.
Además de los gritos que arrancaba este entusiasmo, provocábalo tambien el cuadro que se presentaba á la vista; uno de esos cuadros que no pueden verse sino en aquellos dias en que la locura parece haberse apoderado de todo un pueblo y lo hace entregarse séria y ciegamente á las mas extravagantes y ridículas acciones.
Un peloton de mujeres, de las que se designaban bajo el nombre de *calceteras* en aquella época, salia de la sala del club y desembocaba en la calle, sosteniendo con sus hombros una especie de pavés ó peana formado simplemente de una puerta que acababan de arrancar para emplearla en aquel nuevo uso.
Sobre aquel pavés improvisado habiase colocado una silla de paja.
Y en esta silla venia sentada en una postura teatral una mujer á cuyos piés gritaba, rugia y se agitaba una multitud frenética.
Esta mujer, cuya edad podia ser de veinte y cinco á veinte y seis años, se hallaba en el apogeo de una belleza extraordinaria que su traje fantástico hácia resaltar mas y le daba una graciosa originalidad,
Llevaba una falda de indiana cuyo fondo blanco estaba sembrado de motitas negras, y cuya estrechez marcaba muy visiblemente la espléndida contorneadura de sus bellas formas, y por encima una carmañola ó casaquina de paño fino.
Su tocado se componia del gorro á la moda que usaban las patriotas, el gorro frigio, tocado horrible cual ninguno, solamente que el que ella llevaba tenia una forma tan elegante y el color de púrpura tan hermoso, que casi se veia uno obligado á encontrarlo bonito.
¿Era la mujer la que embellecia el tocado, y por eso parecia hermoso? ó ¿era el tocado, que armonizándose con el género de hermosura de esta mujer, hacia resaltar aun mas su hermosura?
Fuera lo que se quisiera del uno ó de la otra, aquella mujer tal como estaba habria realizado el ideal de un pintor encargado de representar en el lienzo la imágen de la Libertad en toda la plenitud de su fuerza tranquila y de su potente majestad.
La especie de ovacion entusiasta que se le hacia no parecia ni que le causaba embarazo, ni que la enorgullecia.
Estaba tranquila, séria y digna.
—¡Ah diantre! [illegible] exclamaron á un tiempo los dos soldados.
Y arrastrados por el ejemplo, electrizados sobre todo por su hermosura, mezclaron sus voces con las de la multitud, gritando como ésta, con toda la fuerza de sus pulmones:
—¡Viva la ciudadana *Ci-devant!*
Este homenaje individual, perdido en medio de la confusion de su ruidoso triunfo popular, habria tal vez lisonjeado mucho mas agradablemente el amor propio de la ciudadana, si hubiese tenido conocimiento de él, que todas aquellas aclamaciones que la dirigian al pesar, porque habria visto en el un homenaje hecho exclusivamente á sus gracias personales y exento de toda exageracion de patriotismo.
En efecto, la impresion que habia producido en los dos artilleros habia sido realmente de las mas vivas y profundas.
—¡Cáspita, cáspita! repetian los dos á coro, ¡qué mujer tan hermosa!
En el momento en que los energúmenos de ámbos sexos del club de la Fraternidad salian fuera del salon para seguir el acompañamiento triunfal de la jóven, el sargento de guardias nacionales que habia llamado la atencion de los dos soldados y que el chispero habia reconocido por el ciudadano Agrícola, frutero de la calle de Roule, habia conseguido á fuerza de dar y recibir empujones, reunirse con su compañia en medio del gentio.
Esta reunion se habia verificado en la esquina de la calle de Grenelle, precisamente en cuya extremidad se encontraban entónces.
Allí era, justamente en ese sitio, en donde ni podian avanzar, ni recular, adonde habia llegado á sus oidos el ruido atronador de las aclamaciones de la comitiva al salir del salon del club.
Como buenos tenderos que eran, de la verdadera raza de Panurgo, por excelencia, habian hecho lo que hacian todos, levantar la cabeza y mirar hácia donde miraba todo el mundo.
Naturalmente habian fijado sus mirada en el rostro de la jóven que conducian de frente hácia el sitio donde se encontraban ellos.
—¿Qué es eso, ciudadano Agrícola? ¿qué te da? exclamó de repente el otro sargento á su compañero, el frutero; ¿te sientes malo?